

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EXACOM S.A.CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días de dos mil veinte, a las 10h30 en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada Quinta Etapa S 13 Mz I-O se reúnen los accionistas de la compañía EXACOM S.A., para:1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019. 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Actúa como Presidente de la Junta, El Sr. Plua Assan Jorge Fernando; y, como secretaria de la Junta, su titular la Sra. Assan Chang De Plua Rosa Beatriz y concurre por estar expresamente citada la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
ASSAN CHANG DE PLUA ROSA BEATRIZ	400.00	0.50
PLUA ASSAN JORGE FERNANDO	400.00	0.50
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía. -

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía EXACOM S.A. que representan US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EXACOM S.A.CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días de dos mil veinte, a las 10h30 en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada Quinta Etapa S 13 Mz I-O se reúnen los accionistas de la compañía EXACOM S.A., para:1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019. 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Actúa como Presidente de la Junta, El Sr. Plua Assan Jorge Fernando; y, como secretaria de la Junta, su titular la Sra. Assan Chang De Plua Rosa Beatriz y concurre por estar expresamente citada la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
ASSAN CHANG DE PLUA ROSA BEATRIZ	400.00	0.50
PLUA ASSAN JORGE FERNANDO	400.00	0.50
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía. -

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía EXACOM S.A., el Sr. Plua Assan Jorge Fernando por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía EXACOM S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía EXACOM S.A., por el ejercicio económico 2019

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.



PLUA ASSAN JORGE FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ASSAN CHANG DE PLUA ROSA BEATRIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

Laego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía EXACOM S.A. que representan US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía EXACOM S.A., el Sr. Plua Assan Jorge Fernando por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía EXACOM S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía EXACOM S.A., por el ejercicio económico 2019

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.-f) **Plua Assan Jorge Fernando, Presidente de la sesión.- f) Assan Chang De Plua Rosa Beatriz, Secretaria.- Los Accionistas: f) Plua Assan Jorge Fernando, f) Assan Chang De Plua Rosa Beatriz.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 15 de 2020.



Assan Chang De Plua Rosa Beatriz
Secretaria